

Secretaría General

Mensaje a nuestros lectores

Es un placer poder compartir con ustedes a través de este medio de comunicación, que la Secretaría General de la Facultad de Derecho, en seguimiento al Proyecto de Trabajo de nuestro Director Raúl Contreras Bustamante; pone a su disposición los siguientes servicios:

Servicios escolares- brinda atención integral a los alumnos y ex alumnos respecto a su situación académica. Mesa de Firmas para la atención a profesores. **Programación y horarios,** dedicada a la organización y logística de los horarios de clases en la Facultad.

La Sala Themis- tiene como propósito la inclusión de las personas con discapacidad, otorgándoles facilidades para el desarrollo de sus actividades escolares.

La Biblioteca Antonio Caso- ofrece a los usuarios una extensa variedad de autores clásicos y modernos de la ciencia jurídica.

Asuntos estudiantiles- encargado de difundir y administrar las diversas actividades académicas.

Coordinación de idiomas- brinda al alumno herramientas pedagógicas enfocadas a una lengua extranjera.

Exámenes profesionales- realiza los trámites necesarios para la obtención del título y cédula profesional del licenciado en Derecho.

Cómputo- proporciona servicios de cómputo a la comunidad de la Facultad de Derecho.

Los Seminarios- son parte del cuerpo de gobierno de la Facultad, fomentan e impulsan la investigación de la ciencia jurídica.

Además, se cuenta con vinculación directa con la Secretaría Académica, así como con las divisiones de Educación a Distancia, Educación Continua, Estudios de Posgrado y Universidad Abierta.

Asimismo, aprovecho para hacer una invitación cordial a nuestra comunidad, a los Seminarios y Colegios de Profesores, a sumar esfuerzos para seguir adelante con el plan de renovación institucional de nuestro Director.

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón

SEMINARIOS DE LA
FACULTAD DE
DERECHO

- Derecho internacional
- Patentes, marcas y derechos de autor
- Sociología general y jurídica
- Teoría del estado
- Derecho constitucional
- y amparo Artículo interior
- Derecho penal
- Derecho procesal
- Filosofía del derecho
- Derecho electoral
- Derecho ambiental
- Estudios jurídico - económicos
- Derecho del trabajo
- Derecho romano e historia del Derecho
- Derecho civil
- Derecho agrario
- Estudios sobre comercio exterior
- Derecho fiscal
- Derecho mercantil
- Derecho administrativo



"Igualdad para la mujer es progreso para todos"

Ban—Ki- Moon.

Es misión de nuestra Facultad el promover la participación equitativa de mujeres y hombres en todos sus ámbitos, y trabajar a favor de la eliminación de los estereotipos de género desde el aula hasta los procesos de reclutamiento y selección de nuestro personal académico y administrativo; de la misma manera es nuestra tarea el favorecer la erradicación de un lenguaje sexista o discriminatorio, el trato igualitario en la asignación de labores independientemente del género, y el combate al acoso sexual.

Las mujeres de la Facultad de Derecho estamos presentes en todos los espacios de nuestra Facultad.

Nos dirigimos a toda la comunidad académica para que colaboren en el desarrollo de propuestas de investigación u opiniones en temas de actualidad en torno a sus áreas de investigación, así como relativas a las problemáticas de género con el objetivo de su publicación en los diversos medios institucionales.

Nuestra labor como docentes es fundamental pues cada día la Facultad de Derecho se encarga de formar a un número creciente de abogadas. Desde el primer semestre de 2003 a la fecha, el alumnado de la Facultad ha estado constituido mayormente por mujeres (58%) y en menor medida por hombres (42%).

